ACTA DE INICIO DE OBRA

Referencia : *CONTRATO N°23/19* **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP – PLURIANUAL- AD REFERENDUM"**

Ubicación : Ciudad de Asunción, Departamento Central, República del Paraguay

Dirección : Avda. Dr. Molas López N° 480

En la Ciudad de Asunción, Departamento Central de la República del Paraguay; en el asiento del **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SEDE CENTRAL,** sito en la Av. Dr. Molas López N° 480 a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas se constituyen por una parte el ARQ. OMAR MAIDANA, Director de Infraestructura del SNPP (Fiscal de Obra), en representación de la CONTRATANTE; y el Señor Ing. JOSÉ L. VINADER A., con C.I N° 601.605, por parte de la empresa ESTRUCTURAS S.R.L., con RUC N° 80022439-6, CONTRATISTA, adjudicataria de la Obra correspondiente a la presente Contratación, a los efectos de dar inicio de los trabajos de la obra "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP- PLURIANUAL- AD REFERENDUM", (**Orden de Servicio N° 1954**) en cumplimiento con el contrato N° 23/19 entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SEDE CENTRAL y la empresa ESTRUCTURAS S.R.L., según lo establecido en la Clausula Séptima "Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes".--------

EL CONTRATO N° 23/19 es el resultado del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 01/2019, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones "Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social- Repartición: Servicio Nacional de Promoción Profesional". ----------

Los trabajos a realizar se encuentran estipulados en la **ORDEN DE SERVICIO N° 1954,** de fecha 5 de diciembre de 2019, entre la **CONTRATANTE - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SEDE CENTRAL** y la **CONTRATISTA-** la empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.,** que se ejecutaran de acuerdo a las planillas y especificaciones técnicas que acompañan al contrato y a las directivas emanadas por la **FISCALIZACIÓN.**

Siendo las 09:30 Horas., y en prueba de conformidad y aceptación plena se da por terminado el presente acto firmando las personas nominadas más arriba de la presente **Acta de Inicio de Obra** en 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. JOSÉ L. VINADER A.
Contratista

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

Arq. OMAR MAIDANA
Fiscal de Obra